

ACTA NUMERO 2.428 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a quince de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Sergio Tomás Chitarroni, Natalia Carina Arancibia, Agustín Raúl Borgatello, Liliana Aída Beatriz Urrutia, María Florencia Blotta, Fernando Ezequiel Varano, Verónica Liliana Reynoso, Eva Juliana Calabria y Mario Astolfo Romano. A las dieciséis horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Por secretaría se informa que se encuentran ausentes los doctores Juan Manuel Fascia, Hernán Ezequiel Bayot y Carlos Gustavo Ensinck.-----

Acta anterior: Previa lectura se aprueba el acta correspondiente a sesión del 23/05/2023.-----

Jardin Familiar – Situación de empleadas. Por secretaría se expone acerca de las licencias que gozan las empleadas del Jardín Familiar en la feria de julio, al respecto la Dra. Calabria explica que desde el inicio se acordó que gozaban de una semana en el mes de julio a fin de asimilarlo a los jardines afiliados a SADOP, fue en base a eso fue definido por el Dr. Juan Carlos Martorana al momento de la apertura del Jardín Familiar. /// A continuación el Dr. Chitarroni explica la situación de Nayara Muzzolon, empleada del jardín familiar que continúa con licencia médica presentando sucesivos certificados médicos, por lo que se solicita un dictamen al Dr. Federico Viale, para asesorar al Directorio en este tema en particular. También, hace saber que se vienen renovando los contratos a plazo fijo de otras dos empleadas del jardín, Aldana Ferez y Fátima Rubio que vencen el 12/08/2023 y 30/06/2023 respectivamente a fin de dar cobertura a vacancias. Es necesario analizar detenidamente la situación económica que esto conlleva para la institución, existe un número considerable de vacantes en las diferentes salas, sumado ello a la situación post pandemia en relación al funcionamiento del Poder Judicial exclusivamente mediante sistema informático que se traducen en una escasa afluencia de matriculadas y matriculados concurriendo a los tribunales provinciales, que reflejan la necesidad de considerar distintas alternativas encaminadas a la sostenibilidad de la institución que coadyuven a una gestión eficiente de recursos de este Colegio. Lamentablemente, se debe reconocer que el Jardín Maternal aumenta el déficit del balance del Colegio de Abogados. Se deben considerar alternativas y soluciones que permitan gestionar de manera más eficiente los recursos y garantizar la estabilidad económica del Colegio. Es importante tener en cuenta que esta decisión no se toma a la ligera. Reconoce el valor y la importancia de contar con un Jardín Maternal para colegiados. Sin embargo, se debe actuar de manera responsable y tomar medidas que permitan garantizar la sostenibilidad de la entidad a largo plazo. En este sentido, el Dr. Chitarroni propone que se realice un

análisis exhaustivo de los costos y beneficios del Jardín Maternal, y buscar alternativas viables, que no sigan menoscabando los balances financieros del colegio. -----

Sistema Informático de Administración – Evaluación de propuestas. Hace uso de la palabra el presidente, Dr. Galdeano, quien informa que conforme lo resuelto en la reunión de Directorio del pasado 16 de marzo por la que se acordó emprender la búsqueda de un nuevo prestador. Con el objetivo que la búsqueda de las empresas interesadas sea lo más transparente posible se solicitó al Presidente del Instituto de Cumplimiento Normativo, Dr. Cristian Scoponi, la elaboración de recomendaciones a través del instituto de su presidencia, para establecer las bases para la licitación privada para dicho sistema. Fueron tomadas las pautas sugeridas como: 1. transparencia para convocar y analizar las ofertas, 2. la concurrencia de varios oferentes por medio de una convocatoria abierta. Asimismo destacaron la importancia de: a) evitar acciones que pudieran implicar un direccionamiento sobre alguna oferta; b) una vez seleccionada la más adecuada de acuerdo a los requisitos realizar un back round de la persona jurídica o física para corroborar que haya incurrido en prácticas de corrupción; c) toda la información debe ser documentada y accesible a todos los oferentes de igual manera y al público en general; d) los requisitos técnicos deben ser claros a fin de evitar margen de duda; e) La decisión del oferente ganador deberá contener una breve fundamentación dejando constancia documental de ello. En base a dichas recomendaciones se publicó en el diario La Capital, el 21 de mayo de 2023, un llamado a concurso de precios para la provisión de un Sistema Informático de Administración contable, matrícula y gestión interna. Se recibieron 3 propuestas: 1. Sistemas Consultar; 2. M3C Software y 3. ACQUA vital for business. Seguidamente la Dra. Arancibia explica que fueron evaluadas dichas propuestas resultando más atractiva la presentada por la empresa ACQUA. Se aprueba. Avanzar para ultimar detalles para la adjudicación.-----

Suspensiones de matrícula – Art. 51 inc. F. Toma la palabra la señora tesorera, Dra. Arancibia, quien informa que conforme lo acordado en la reunión de Directorio del pasado 13/04/2023 se suspendió en la matrícula a los profesionales que continúan en mora con el pago de la cuota colegial, a partir del 1º de junio. A continuación se transcribe la nómina de referencia: ABUT, Julieta; ADAN, Silvia Susana; ARONE, Sol María; ATTARA, Fabiana del Pilar; BARAVALLE, Paula; BAZET, René Miguel; BENEDETTO, Mariela Paula; BERTOLDI, Sandra Rosana; BOBROFF, Luis Roberto; BONINO, Iván Cruz; BOTAS, Carina Mariel; BRACAMONTI, Mauro; BRIOSCHI, Darío Andrés; BUGNON, Diego Carlos; CALDERON, Walter Adrián; CALVO, Esteban; CAMPANINI, Fernando Gabriel Federico; CASA, Olimpia Rosa; CASES, Martina; CINELLI, Pablo Ernesto; COMOLLO, Fabio Andrés;

CORTEZ, Débora Julieta; D'ANGELO, César Germán; de MIGUEL, Sandra Gabriela; DEC, Carolina; FRÍAS, Facundo Nahuel; GARBARINI, Margarita; GIORDANO, Guillermo Gastón; GOMEZ LAVENA, Eliana Marisel; HERRERA, Gerardo; LAZARO, Héctor Francisco; MARCIALI, Ariel Ezio; MARTINEZ, Jorge Alcides; MOIA, Jorge Mariano; MORESCO, Ariel; NAVARRETE, Victoria; NUÑEZ, Marcela Alejandra; PART, Roberto Ignacio; PEREYRA, Armando Mario; RASPALL, Martín Andrés; RIVOTTA, Brenda Stella Maris; RODRIGAÑEZ, María Soledad; ROMAGNOLLI, Fernando; SACCHI, Francisco Santiago; SANCHEZ HERMELO, Rodrigo; SAVI, Gabriela; SCALONA, Marcelo Enrique; SCHUSTER, Javier Cruz; SILVESTRO MARTINI, Diego José Esteban; VALENTI, María Laura; VARESI, Santiago Angel; VEGA, Andrea Maricel; VISDERPON, Paola Vanesa; ZALAZAR, Federico Leonel.-----

Presentación de la Dra. Luciana Mujica – Informe. Seguidamente informa la Dra. Arancibia acerca del correo electrónico remitido por la Dra. Luciana Mujica y que fuera tratado en la reunión de Directorio del pasado 13 de abril, habiéndose acordado solicitar informe a la Caja Forense y dar nuevo tratamiento. Al respecto se le hizo saber que se congelan sus cuotas de matrícula a fin de no generar intereses, pudiendo abonar las mismas cuando se encuentre en condiciones de hacerlo. Asimismo se le solicitó que cuando disponga de nuevos certificados médicos y/o historia clínica los haga llegar para continuar la evaluación.-----

Institutos y comisiones: Se da tratamiento a la presentación realizada por el Presidente del Instituto de Derecho Procesal Penal mediante la cual propone como Vicepresidenta a la Dra. Ana Lucía Vera; como Secretaria a la Dra. Daniela Melani Bressan y como Tesorero al Dr. Nahuel Nardoni Toloza. Se aprueba. Enviar designaciones. //// Seguidamente se aprueba la designación del Dr. Diego Echen como Coordinador del Curso Teórico – Práctico de Derecho Municipal, el que es coorganizado por el Colegio de Abogados de Rosario y la Municipalidad de Rosario. Comunicar.-----

Sobre Tablas: MC CATERING –Solicita actualización de precios del café. La Dra. Arancibia toma la palabra e informa acerca de presentación realizada por el concesionario del Bar Tribunales, MC Catering, solicitando un incremento en el precio de café chico dado fuertes aumentos en los servicios. A partir del 1º de junio se fijó el precio del café chico en \$150.-----
A las diecisiete y treinta se da por finalizada la reunión.-----